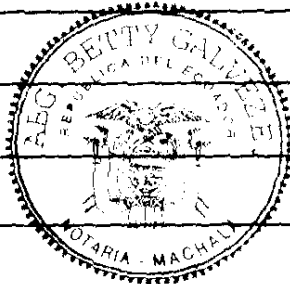


Betty Galvez E.
NOTARIA 3ra.
 Machala-Ecuador
 922-992 - 932-906
 cafuente 105 y Vela



TO DE CAPITAL SOCIAL Y -
 REFORMA DE ESTATUTOS DE -
 LA COMPAÑIA "BIOTONICO" -
 S. A..-

CUANTIA: S/.3'000.000,00

#####

#####

En la ciudad de Machala,
 Capital de la Provincia de El Oro, Repúbl
 ca del Ecuador, hoy día lunes diecinueve de -

Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro;

ante mí, ABOGADA BETTY GALVEZ ESPINOZA, No

taria Pública Tercera del Cantón Machala, -

comparecen los señores JEAN MICHEL DURANGO

DUBOIS, Ejecutivo y DOCTOR JUAN DURANGO LO

PEZ, en sus calidades de Gerente y Presi-

dente respectivamente, de la COMPAÑIA "BIO-

TONICO S. A.", tal como lo acreditan con -

los Nombramientos que aceptados e inscritos

acompañan como documentos habilitantes y de

bidamente autorizados por la Junta General

de Accionistas celebrada el quince de Agos

to de mil novecientos noventa y cuatro. -

Los señores comparecientes: Ecuatorianos, de

estado civil casados, domiciliados en esta

ciudad de Machala, mayores de edad, capa -

ces para obligarse y contratar, a quienes

1 de conocerlos doy fe, con amplia liber -

2 tad y bien instruidos de la naturaleza -

3 y resultados de la presente Escritura Pú

4 blica de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y RE

5 FORMA DE ESTATUTOS, para su otorgamiento

6 me presentan la minuta que copio a conti

7 nuación:-----

8 "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escri

9 turas Públicas a su cargo, sírvase inser

10 tar una de Aumento de Capital Social y

11 Reforma de Estatutos de una Compañía Anó

12 nima, que se otorga de conformidad con -

13 las siguientes cláusulas:-----

14 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al o-

15 torgamiento de esta escritura pública, -

16 de Aumento de Capital Social y Reforma de

17 Estatutos de la Compañía "Biotónico S. A."

18 los señores Jean Michel Durango Dubois y

19 Doctor Juan Durango López, en sus calida

20 des de Gerente y Presidente de la misma,

21 respectivamente, tal como lo acreditan con

22 los Nombramientos que debidamente inscri -

23 tos acompañan como documentos habilitantes

24 y debidamente autorizados por la Junta -

5 General de Accionistas celebrada el quin-

5 ce de Agosto de mil novecientos noventa

7 y cuatro, cuya copia certificada se ad -

junta al presente instrumento.-----

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La Compañía "Bio

tónico S. A.", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el tres de Julio de mil novecientos ochenta y siete, aprobada - mediante Resolución Número Ochenta y siete - dos - uno - uno - cero dos seis cuatro tres, dictada por la Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargada, el veintisiete de Julio de mil novecientos ochenta y siete, - e inscrita en el Registro Mercantil del - Cantón Guayaquil, el treinta y uno de Julio de mil novecientos ochenta y siete, - con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de Un mil sucres cada una; B) La Junta Universal de Accionistas celebrada el quince de Agosto - de mil novecientos noventa y cuatro, resolvió en forma unánime aumentar el Capital Social de la Compañía en la cantidad de - TRES MILLONES DE SUCRES que sumado al capital existente de DOS MILLONES DE SUCRES de un total de CINCO MILLONES DE SUCRES; resolvió así mismo reformar los Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad con el Acta de la Junta a la que se hace -

Betty Gálvez E.

NOTARIA 3ra.

Machala-Ecuador
s. 922-992 - 932-906
cahuerte 105 y Veia

Alg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - Machala

1 mención anteriormente.-----

2 TERCERA: DECLARACIONES.- Con los anteceden-
3 tes expuestos, los señores Jean Michel Du
4 rango Dubois y Doctor Juan Durango López,
5 por los derechos que representan en sus -
6 calidades de Gerente y Presidente respecti
7 vamente de la Compañía "Biotónico S. A." -
8 declaran lo siguiente: Uno) Que el ca -
9 pital de la Compañía ha sido aumentado -
10 en la cantidad de TRES MILLONES DE SU -
11 CRES, obteniendo un nuevo capital de CIN-
12 CO MILLONES DE SUCRES. Que el mencionado
13 aumento de capital se lo ha realizado -
14 mediante la suscripción de Tres mil nue -
15 vas acciones de Un mil sucres cada una.
16 Que el aumento de capital se lo ha paga
17 do en su totalidad, capitalizando la cuen-
18 ta de "Revalorización de Patrimonio" con -
19 forme consta en el Acta de Junta Univer-
20 sal del quince de Agosto de mil novecien
21 tos noventa y cuatro; Dos) Que los accio-
22 nistas aceptaron en forma unánime la sus-
23 cripción de las nuevas acciones del au -
24 mento de capital conforme consta del cua-
25 dro de suscripción y pago que se adjun -
6 ta al Acta; Tres) Que los accionistas -
7 son todos de nacionalidad ecuatoriana; -
8 Cuatro) Que la Junta Universal de Accio -

El texto de esta página continúa en la número siete.-

Guayaquil, Agosto, 29 de 1994

Señor
JEAN MICHEL DURANGO DUPOIS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme manifestarle que la Primera Junta General de Accionistas de la Compañía denominada "PIOTONICO" S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarlo - como GERENTE de la Compañía, por el periodo de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales de la compañía, le corresponde a Ud. ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

"PIOTONICO" S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 3 de Julio de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 31 de Julio de 1987.

Atentamente


Dr. Juan Durango López
PRESIDENTE

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la Compañía "PIOTONICO" S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, Agosto, 29 de 1994.


Dr. Jean Michel Durango Dubois

En la presente fecha queda inscrito este Nomenclamiento de Gerente

Folio(s) 39, 185-39, 186 Registro Mercantil No. 13, 872 Repertorio No. 20, 646

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, Septiembre 13 de 1994

LOBO, CARLOS FONSE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente



Abg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - Machala

Con fecha 13 de Septiembre de 1994,
se ha inscrito este Nombramiento de Gerente
otorgado por "Piotrucci" S.A.

Guayaquil, 29 de Septiembre de 1994.-

LEON. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAY
Valor pagado por este trabajo

\$120.070.-

Guayaquil, Agosto 29 de 1994

Señor
JUAN DURANGO LOPEZ
Ciudad.-

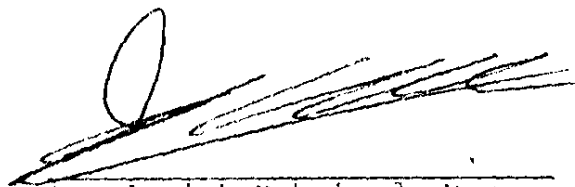
De mis consideraciones:

Complace manifestarle que la Primera Junta General de Accionistas de la Compañía denominada "BIOTONICO" S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarlo como PRESIDENTE de la Compañía, por el período de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde a Ud. ejercer la representación legal y extrajudicial de la misma.

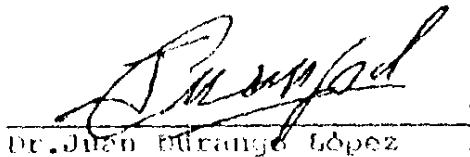
"BIOTONICO" S.A., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 3 de Julio de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 31 de Julio de 1987.

Atentamente



Sra. Annick Dubois de Durango
VICE- PRESIDENTE

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía "BIOTONICO" S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, Agosto 29 de 1994.



Dr. Juan Durango López



Formulario No. 28.045
Referencia No. 28.045
Se archivan los comprobantes de pago por impuestos respectivos.
Guayaquil, 29 de Agosto de 1994
LPOD, ERIC S. ALVARADO
Registrador Mercantil, Sección del Cantón Guayaquil

Con fecha 13 de Septiembre de 1994,
se halla inscrito este Nombramiento de Presidente
otorgado por "Biotonico" S.A.

Guayaquil, 29 de Septiembre de 1994.

LCDB. CARLOS PONCE RIVERA
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los quince días del mes **0000006** de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, en el salón de Actos de "BIOTONICO" S.A., a las 16H00, reunidos al amparo de lo prescrito en los Art.121 y 280 de la Ley de Compañías, todos los socios y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta Universal para tratar el punto UNICO que es el AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL y dar así cumplimiento a la Resolución #93.1.1 3.009 de la Superintendencia de Compañías.

El sr.Dr.Juan Durango López, quien preside la Junta en calidad de Presidente, pide al sr.Jean Michel Durango Dubois, Gerente de la Compañía que actúe como Secretario y forme la lista de los socios asistentes; constatando así la asistencia de los siguientes socios: el sr.Dr.Juan Durango López propietario de 1996 acciones; sra. Isabel Durango de Serrano con una acción; sra. Elsa Minuche Seminario con una acción; sra.Rosa Minuche Seminario con una acción; y Dra.Delia Durango Dubois con una acción a un mil sucres cada una, todas en conjunto forman el 100% del capital social. Constando el quorum legal, el Presidente declara legalmente constituida la Junta Universal de socios y pone en consideración de los socios el punto a tratarse que es:

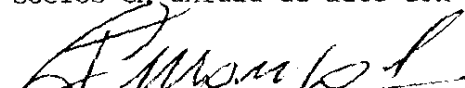
1.- Aumento del Capital Social y reforma de los Estatutos en lo relacionado al Capital Social.

A continuación el Dr. Juan Durango López, Presidente da lectura del AVISO recibido de parte de la Superintendencia de Compañías; luego manifiesta que de acuerdo a la consulta efectuada al sr.Ing.Com.Manuel Nugra M., Contador de la Compañía, que existe dos maneras de proceder al aumento del Capital Social; esto es, que los socios aporten con dinero o bienes o también de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, la Cuenta RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO sirve para la Capitalización de la Compañía.

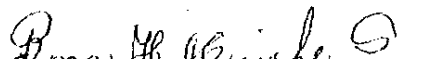
Con estos antecedentes la Dra.Delia Durango Dubois, después de pedir la palabra al sr. Presidente, mociona que de acuerdo a la situación económica en que vivimos, se aplique la segunda alternativa, esto es la utilización de TRES MILLONES DE SUCRES del saldo de la Cuenta RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO y que este valor sea incrementado a nuestras aportaciones de la siguiente manera: Dr.Juan Durango López se incrementan con 2960 acciones a un mil sucres cada una; sra. Elsa Minuche Seminario con 10 acciones a un mil sucres cada una; sra Rosa Minuche Seminario con 10 acciones a un mil sucres cada una, sra.Isabel Durango de Serrano con 10 acciones a un mil sucres cada una; y Dra.Delia Durango Dubois con 10 acciones a un mil sucres cada una. En consecuencia el sr.Presidente de la Junta pone en consideración de TODOS los socios la moción presentada por la socia Dra.Delia Durango Dubois, la misma que fue aprobada por unanimidad, quedando el Capital Social de la compañía con 3.000 acciones más, de un mil sucres cada una dando un total de Tres Millones de Sucres. Con lo cual queda este elevado a la suma de S/5'000.000,00. En consecuencia se resuelve reformar el Artículo Quinto de los Estatutos, el mismo que dirá:ARTICULO QUINTO: El Capital Social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un mil sucres cada una. Los títulos serán suscritos por el Presidente y Gerente de la Compañía. Cada acción liberada de un mil sucres dará derecho a un voto en las decisiones de Junta General, las no liberadas lo darán en proporción a su valor pagado.

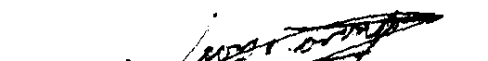
Acto seguido el sr.Presidente solicita a los sres.Accionistas la autorización para que conjuntamente con el sr.Gerente, realizar los trámites de rigor para que el aumento del Capital Social quede legalmente conformado y anotado en los Libros de Contabilidad. Petición que fue aprobada por UNANIMIDAD.

No habiendo otro particular que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y, para constancia, fe y aceptación firman todos los socios en unidad de acto con el Presidente y el Secretario que certifica.

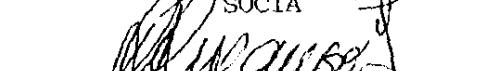

Dr. Juan Durango López
PRESIDENTE


Sra. Elsa Minuche Seminario
SOCIA


Sra. Rosa Minuche Seminario
SOCIA


Sr. Jean M. Durango Dubois
GERENTE-SECRETARIO


Sra. Isabel Durango de S.
SOCIA

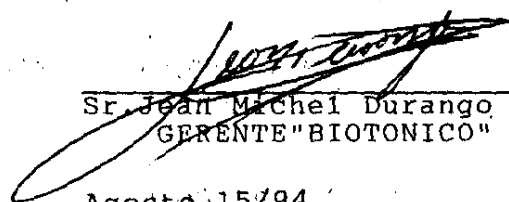

Dra. Delia Durango Dubois
SOCIA

Abg. Betty Galvez E.
NOTARIA TERCERA - Machala

Se inscribe

CERTIFICO:

Que la copia que antecede es fiel a su original que reposa
en el Libro de Actas de la compañía.


Sr. Jean Michel Durango Dubois
GERENTE "BIOTONICO" SA

Agosto 15/94

INCREMENTO DE ACCIONES CAMARONERA "BIOTONICO" SA

EN S/3'000.000,00

<u>NOMBRES</u>	<u># ACCIONES</u>	<u>P.U.</u>	<u>TOTAL S/.</u>
Dr. Juan Durango López	2960	1.000	2'960.000,00
Sra. Isabel Durango de S.	10	"	10.000,00
Sra. Elsa Minuche Seminario	10	"	10.000,00
Sra. Rosa Minuche Seminario	10	"	10.000,00
Dra. Delia Durango Dubois	10	"	10.000,00
Suman..	3000	a S/1000c/u	3'000.000,00
	=====		=====

LISTA ACCIONISTAS CAMARONERA "BIOTONICO" SA

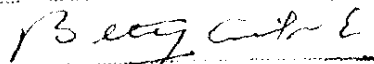
CAPITAL SOCIAL S/5'000.000,00

Dr. Juan Durango López	4956	a S/1000 c/u	4'956.000,00
Sra. Isabel Durango de S.	11	"	11.000,00
Sra. Elsa Minuche Seminario	11	"	11.000,00
Sra. Rosa Minuche Seminario	11	"	11.000,00
Dra. Delia Durango Dubois	11	"	11.000,00
Suman.	5000 acciones	"	5'000.000,00
	=====		=====



DOY FE: Que la presente xerocopia es igual al Original

MACHALA 19 DE Diciembre de 1994.



Abq. Betty Galvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

Abq. Betty Galvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

de Abogados de El Oro".-----

Hasta aquí los documentos habilitantes que
junto con la minuta inserta quedan eleva-
dos a Escritura Pública con todo el va-
lor legal. Y, leída que fue íntegramente
por mí la Notaria a los comparecientes, -
aquéllos se ratifican en lo expuesto y -
firman conmigo en unidad de acto, de to-
do lo cual doy fe. *B. Gálvez E.*

Jean Michel Durango Dubois
Jean Michel Durango Dubois
GERENTE DE LA COMPAÑIA
BIOTONICO S. A.".-

C.I.No 0905867578

C.V.No 062-388

R.U.C.No 0990869359001

Dr. Juan Durango López
Dr. Juan Durango López
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
BIOTONICO S. A.".-

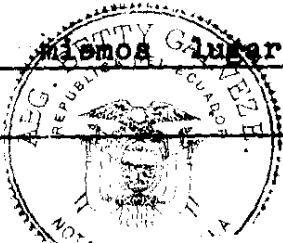
C.I.No 0900069352

C.V.No 026-294

R.U.C.No 0990869359001

Betty Gálvez E.
Abg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - Machala

SE OTORGO ANTE MÍ, y en fe de -
ello, confiero ESTE PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCO-
PIA, QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, que en siete
fojas útiles sello, firmo y rubrico en los -
mismos lugar y fecha de su celebración. *B. Gálvez E.*



Abg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - Machala

RA-

ZON: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución No 95-2-1-1-001271, de fecha dieciséis de Febrero de mil novecientos noventa y cinco, dictada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Abogado Manuel Molina Jalil, mediante la cual se aprueba el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "BIOTONICO S. A.", habiéndose tomado nota de dicha aprobación al margen de la matriz de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la indicada Compañía. -

Machala, 17 de Febrero de 1995



Betty Galvez E.
Abg. Betty Galvez E.
 NOTARIA TERCERA - Machala

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 95-2-1-1-001271, dictada el 16 de Febrero de 1.995, por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, he inscrito esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía denominada BIOTONICO S. A., de fojas 11.871 a 11.884, número 1.707 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 10.067 del Repertorio.- Guayaquil, Marzo trece de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil Suplente.

Lrdo. CARLOS PONCE ALVARADO
 Registrador Mercantil Suplente
 del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de la anterior escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 378 del 29 de Agosto de -
 - 275 Guayaquil, Marzo trece de mil novecientos noventa i cinco.- El

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la anterior escritura pública a foja 15.995 del Registro Mercantil, Libro de -
Industriales de 1.987, al margen de la inscripción respectiva .-
Guayaquil, Marzo trece de mil novecientos noventa i cinco .- El
Registrador Mercantil Suplente .-

~~L. de. CARLOS PONCE ALVARADO~~
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo
\$1.48750⁰⁰